

## ANUNCIO DE ENAJENACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**DON TENESOR MARTIN TORRES, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA.**

**HAGO SABER:** Que en el procedimiento de apremio seguido en esta Recaudación contra el obligado al pago don Weng Jia Fu, con NIF 78.830.223 T, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 107 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se ha iniciado el procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa del lote abajo reseñado, propiedad del obligado al pago, por un plazo de tres meses, pudiéndose presentar ofertas a la mesa de subasta en sobre cerrado, a partir del día de la subasta, el 30 de enero de 2018.

Al haberse celebrado dos licitaciones en la subasta no habrá precio mínimo; no obstante si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes o lotes por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibile la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento, sito en C/ Marcos Trujillo, 1, en horas de 8,30 a 14,00, o en la Tenencia de Alcaldía de Caleta de Fuste en el mismo horario. El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien o lote al que desee optar.

La Mesa de subasta acordó la exigencia a los interesados de un depósito en la cuantía de mil euros (1.000,00.-) que se materializará en metálico o mediante cheque bancario, talón conformado a favor del Ayuntamiento o ingreso en la cuenta ES16 0049 1707 1329 1002 6235, que se incluirá en el sobre, con la advertencia de que si resultasen adjudicatarios y no satisfacen el precio de remate en el plazo establecido al efecto, se aplicará el importe del depósito constituido a la cancelación de las deudas objeto del procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir por los perjuicios que ocasione la falta de pago del precio de remate.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente.



Ayuntamiento de  
**Antigua**

Transcurrido el plazo máximo de tres meses, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación de los bienes o derechos no adjudicados al Ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación. No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES Y TIPO DE SUBASTA

URBANA: CIENTO OCHENTA Y SIETE.- APARTAMENTO NÚMERO 285, situado en la planta segunda del complejo Turístico denominado "FUERTEVENTURA PARK", en el lote 3 de la Urbanización "NUEVO HORIZONTE", antes Costa de Antigua, en el sitio denominado El Cuchillote, situado por debajo de la carretera del Matorral, es decir, la que une a Puerto del Rosario con La Antigua, del término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de treinta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Y linda, según su entrada: al Frontis, con corredor de acceso a los apartamentos de esta planta; al Fondo, en el aire, con zona comunal; a la Derecha, con el apartamento 284; y a la izquierda, con el apartamento 286.

Referencia catastral: 2234001FS1423S0187EW.

Finca número 8347, al folio 47 del Libro 70 de Antigua, Tomo 479.

CARGAS: Se hace constar, que si bien la finca figura en el Registro de la Propiedad con una hipoteca a favor de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (Caixa), según respuesta de la Entidad, de fecha 04.07.13, el préstamo garantizado con este inmueble se encuentra amortizado en su totalidad.

Derechos del deudor:	Pleno dominio
Valoración:	24.422,64.- €
Tipo de subasta en 1ª licitación:	24.422,64.- €
Tipo de subasta en 2ª licitación:	18.316,98.- €

En Antigua a siete de febrero de dos mil dieciocho

